

INVITACIÓN ABIERTA N. 010-2024 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

Observaciones presentadas por la empresa PROASCOL. Fecha 9/07/2024

1. De la evaluación del volumen de la operación, el 60% de la operación es de vehículos livianos, no obstante conforme al punto 3.2. Experiencia y perfil del recurso humano, se indica que se requieren peritos con experiencia de *2 años como evaluadores de daños de vehículos (pesados)*. Conforme a lo anterior se entiende que únicamente se solicitan peritos con conocimientos en vehículos pesados, por tanto:

- a. Está descartada la experiencia en vehículos livianos?

Respuesta: Se puede acreditar experiencia en vehículos livianos o motos, pero cumpliendo la experiencia solicitada en el punto 3.2 en peritaciones de vehículos pesados, ya que los peritos deben tener el expertis para peritar cualquier tipo de vehículo.

Modifica el pliego: SI__ NO_X_

- b. Es posible contar con peritos con experiencia mixta (livianos y pesados) garantizando la idoneidad del perito asignado de acuerdo a la modalidad del caso?

Respuesta: Si, se puede acreditar experiencia en vehículos livianos o motos, pero cumpliendo la experiencia solicitada en el punto 3.2 en peritaciones de vehículos pesados.

Modifica el pliego: SI__ NO_X_

2. Dentro de los valores agregados, en el numeral 1.2.1. Apoyo recolección de piezas a nivel nacional. ¿Cómo se va a medir el incumplimiento y/o cuál es el procedimiento?

Respuesta: El procedimiento consiste en gestionar con los talleres para que hagan la separación de piezas sustituidas en las reparaciones, con el objetivo de que el proveedor contratado por la Compañía realice la recolección de ellas cuando efectúe la visita al taller. La compañía auditará el proceso directamente con los talleres y con el proveedor de recolección.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Modifica el pliego: SI___ NO_X_

3. ¿Cuándo es la fecha estimada para el inicio del contrato?

Respuesta: Se tiene como fecha estimada de inicio el 23 de julio del 2024

Modifica el pliego: SI___ NO_X_

Comité Evaluador Aspectos Técnicos y evaluación de Aspectos Calificables

Javier Diaz Forero 

Henry Forero 

José Bernardo Alemán 

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com